



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57851/2013

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 179/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 154 a 158, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2880 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 179/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Beatriz del Carmen CASTILLO, Leg. N° 30909, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Asesoría Pedagógica a partir del 16 de febrero de 2014 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**851**

ES COPIA FIEL

JUAN FRAGUEIRO  
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES  
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS  
RECTORADO

